



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 1 de 4

RESOLUCIÓN No 20191300010025



IPSE-DO-F14

Fecha: 30-05-2019

" Por la cual en el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, se adopta el Plan de Capacitación para la vigencia 2019"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS – IPSE

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial lo establecido en el Decreto 257 de 2004, Ley 909 de 2004, Decreto Ley 1567 de 1998 y Decreto 1083 de 2015.

CONSIDERANDO

Que, las entidades públicas están en la obligación de organizar los programas de Capacitación e Incentivos para sus funcionarios, con una periodicidad mínima de un año su plan institucional de capacitación. (Art. 3 del Decreto 1567 de 1998).

Que mediante Resolución No. 20171300000765 del 23 de marzo de 2017, el IPSE adoptó el reglamento de capacitación e incentivos y creó los comités de Capacitación e Incentivos.

Que el Artículo 2.2.9.2 del Decreto 1083 de 2015, establece que "(...) los programas de capacitación deberán orientarse al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia".

Que mediante Decreto 894 de 2017 "Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar el desarrollo normativo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera", se estableció que todos los servidores públicos, independientemente de su tipo de vinculación con el Estado, podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación, entrenamiento y a los programas de bienestar que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad.

Que mediante Resolución 390 del 30 de mayo de 2017 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, se actualizó el Plan Nacional de Formación y Capacitación, a través del documento "Plan Nacional de Formación y Capacitación de Servidores Públicos para el desarrollo y Profesionalización del servidor público".

Que el Artículo 4º de la Resolución No. 20171300000765 del 23 de marzo de 2017, establece que



RESOLUCIÓN No 20191300010025



IPSE-DO-F14

Fecha: 30-05-2019

" Por la cual en el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, se adopta el Plan de Capacitación para la vigencia 2019"

"Para efectos de establecer las necesidades y temáticas a incluir en el Plan de Capacitación para cada vigencia, se consolidarán las respectivas necesidades a partir de la normatividad vigente aplicable; los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- y la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-; los lineamientos del Comité de Desarrollo Administrativo, los planes, programas y proyectos; los lineamientos de la Dirección General, los productos y servicios del IPSE; el Sistema de Gestión Integrado (SGI), Principios y Valores Institucionales; Requerimientos del Modelo de Control Interno (MECI); Evaluaciones de Desempeño; Resultados de Auditorías; Resultados de Evaluación de Competencias Comportamentales; las Necesidades Institucionales, la Caracterización de la población del IPSE, entre otros".

Que las citadas necesidades y temáticas fueron consolidadas conforme a los lineamientos del "Plan Nacional de Formación y Capacitación de Servidores Públicos para el desarrollo y profesionalización del servidor público" en los ejes temáticos de Desarrollo Institucional y Formación y Desarrollo.

Que mediante Resolución No.20181300001365 del 10 de mayo de 2018, se creó y conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el IPSE, el cual asumió entre otros, el Comité de Capacitación creado mediante Resolución No. 20171300000765 del 23 de marzo de 2017, con fundamento en lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, modificatorio del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública.

Que en reunión del 30 de abril de 2019 (Acta No. 20191320010506), el Grupo de Talento Humano presentó a la Comisión de Personal, el diagnóstico de necesidades de formación y capacitación.

Que en reunión del 30 de abril de 2019 (Acta No. 20191020000526), el Grupo de Talento Humano presentó para consideración y aval del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el Plan de Capacitación para la vigencia 2019 con los ajustes formulados por la Comisión de Personal, según Acta No. 20191320010506 del 30 de abril de 2019, como requisito previo para su adopción por parte del Director General del IPSE.

Que en reunión del 30 de abril de 2019 (Acta No. 20191020000526), el Comité Institucional de Gestión y Desempeño propuso las necesidades del Plan de Capacitación para la vigencia 2019.



Handwritten signature



El futuro
es de todos

Minenergía

IPSE

Instituto de Planificación y Promoción
de Soluciones Energéticas para las
Zonas No Interconectadas

Página 3 de 4

RESOLUCIÓN No 20191300010025



IPSE-DO-F14

Fecha: 30-05-2019

" Por la cual en el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, se adopta el Plan de Capacitación para la vigencia 2019"

a fin de ser aprobado mediante Resolución por el Director General.

Que la Secretaría General, mediante memorando 20191320032793 del 30 de abril de 2019, avala administrativamente el contenido de la presente resolución por encontrarla ajustada a las normas de rigen la materia y especialmente al Decreto Ley 1567 de 1998, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, la Resolución 390 del 30 de mayo de 2017 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP-, y el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño radicada bajo el No. 20191020000526 del 30 de abril de 2019.

Que la Oficina Asesora Jurídica del IPSE efectuó la correspondiente revisión jurídica al presente acto administrativo y avala su contenido jurídico por encontrarlo ajustado a las normas legales vigentes.

Que el Grupo de Talento Humano avala el presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director General.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan de Capacitación para la vigencia 2019 del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas – IPSE- cuyo texto se encuentra en el Anexo No. 1 de la presente Resolución y hace parte integral de la misma.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2019 adoptado en la presente Resolución, se revisará periódicamente por parte del Grupo de Talento Humano con el fin de asegurar su debido cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: La ejecución del Plan de Capacitación para la vigencia 2019, queda sujeto a la disponibilidad presupuestal del rubro de Servicios de Capacitación, correspondiente a la presente vigencia.



RESOLUCIÓN No 20191300010025



IPSE-DO-F14

Fecha: 30-05-2019

" Por la cual en el INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE, se adopta el Plan de Capacitación para la vigencia 2019"

ARTÍCULO CUARTO: El Plan Institucional de Capacitación podrá ser modificado, de acuerdo con las nuevas necesidades que se presenten en el transcurso de la vigencia.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2019.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

PEDRO ANTONIO BEJARANO SILVA
Director General

Proyecto: Ana Milena Castro Mora – Profesional Especializado Grupo Talento Humano
Revisó: Luz Stella Restrepo Henao – Coordinadora Grupo Talento Humano
Revisión Jurídica: Deisy Jiménez Saldaña- Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica
Nohra Eugenia Galeano Parra – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Clara Alexandra Méndez Cubillos – Secretaria General

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN

COMPONENTE	NECESIDAD INSTITUCIONAL	PROYECTO DE APRENDIZAJE O TEMAS PROPUESTOS	NECESIDAD DE CAPACITACIÓN	OBJETIVO (S) DE APRENDIZAJE	MÉTODO O ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN PROPUESTA	FECHA PREVISTA	HORAS ESTIMADAS
	La gobernanza está asociada al proceso de toma de decisiones y a la manera como se implementa. Aunque este término puede ser utilizado en diferentes contextos, la importancia de su análisis para la capacitación radica en los actores (formales o informales) que inciden en la toma de decisiones. En otras palabras, se refiere a los arreglos institucionales existentes bajo un marco específico en el que se toman las decisiones. Adicionalmente es un eje temático que se evalúa en el FURAG y se mide en el índice de transparencia por Colombia	Gobernanza para la paz	Saber	i) Desarrollar y fortalecer capacidades en los funcionarios públicos del IPSE para generar escenarios de gobernanza orientada a la construcción de una sociedad pacífica y en el marco de la convivencia, que reconozca la diversidad social, política, cultural y étnica del país.	Charla de generación de conciencia	La que se acuerde con la Entidad Facilitadora	2
	Generar mecanismos para la rendición permanente de cuentas a la ciudadanía y promover espacios para la participación ciudadana y el control social. Tema evaluado en FURAG	Participación ciudadana Rendición de cuentas Control social	Saber	Identificar los diferentes mecanismos por los cuales el IPSE promueve la participación ciudadana y realiza la rendición de cuentas.	Charlas formativas	9 de octubre	4
	Guiar el actuar de los funcionarios públicos	Código de integridad	Ser	i) Fomentar entre los servidores una cultura de integridad basada en la legalidad y la autorregulación en el ejercicio de la gestión pública, que fortalezca y defienda lo público. ii) Apropiar los valores que caracterizan la gestión pública y los comportamientos asociados a los mismos.	Charla de generación de conciencia	La que se acuerde con la Entidad Facilitadora	2
	Es necesario asegurar que el acceso a la información de una entidad pública sea accesible para cualquier ciudadano sin distinción. Tema evaluado en FURAG	Ley de Transparencia y derecho de acceso a la información pública (Ley 1712 de 6 de marzo de 2014) Programa de Servicio al Ciudadano	Saber-ser	Generar conciencia entre los funcionarios sobre el actuar como servidores íntegros y proactivos ante cualquier situación de riesgo i) Conocer los componentes esenciales para elaborar el plan de Servicio al Ciudadano. ii) Diseñar e implementar el Plan de Servicio al Ciudadano, de acuerdo a las recientes necesidades institucionales.	Charla formativa (Existe opción de formación virtual estructurada por la Secretaría de Transparencia). La de Anticorrupción si se deja presencial	Virtual: Inicio : 3 de junio Finalización: 17 de junio	2
	Tema evaluado en FURAG	Actividad de fomento de cultura de servicio al ciudadano	Hacer	i) Sensibilizar a los funcionarios del IPSE que el Servicio al Ciudadano debe ser una actitud que se refleje en nuestro que hacer diario. ii) Consolidar una cultura alrededor del servicio (Competencia Servicio al Ciudadano o Vocación de Servicio)	Talleres teórico prácticos	19 de junio	1

2

DESARROLLO INSTITUCIONAL									
Generalmente se carece de conocimiento sobre la importancia del manejo que se le debe dar a los soportes documentales en físico que manejamos en el desempeño de nuestras funciones. Tema evaluado en FURAG	Archivo y Gestión Documental, actualización de TRD, conservación documental de los soportes físicos de la entidad.	Saber		Conocer cómo se conservan los soportes físico de la entidad, como se archivan, en dónde, que se una Tabla de Retención Documental.	Taller formativo y práctico: Generar de conciencia de uso de los soportes físicos de la entidad y aplicación de la TRD.	14 de agosto y 28 de agosto	8		
Tema evaluado en FURAG	Seguridad Digital (Seguridad de la Información)	Saber			Charlas formativas y de generación de conciencia	27 de febrero, 13 de marzo.	8		
En la sociedad actual, el conocimiento es un valor preciado en las ofertas y servicios institucionales, por lo que se hace necesario que nuestros Funcionarios Públicos del IPSE conozcan y se familiaricen con los conceptos y modelos de la Gestión del Conocimiento.	Gestión del Conocimiento: Contextualización, modelos, fases (creación, organización, transferencia, disseminación y aplicación), herramientas. Tomando como base la política de MIPG	Hacer		Conocer los diferentes modelos, herramientas y usos de la Gestión del Conocimiento en las Organizaciones. (Ver política de MIPG)	Charlas formativas	11 y 25 de septiembre	8		
El concepto de valor público se encuentra referido al valor creado por el Estado a través de la calidad de los servicios que presta a la ciudadanía, las regulaciones que gestiona para el bienestar de toda la sociedad y el ejercicio de creación de políticas públicas que buscan satisfacer necesidades propias de la población. Tema evaluado en FURAG	Creación de valor público	Saber		Buscar la entera satisfacción de los ciudadanos, siempre a través de políticas de buen gobierno como la transparencia, los ejercicios de rendición de cuentas y un oportuno y eficiente servicio al ciudadano.	Charlas formativas	La que se define con la Entidad Facilitadora	2		
Promover un lenguaje comprensible en el servicio público, de manera que los ciudadanos tengan claridad y confianza sobre las condiciones de tiempo, modo y lugar en las que pueden solucionar sus inquietudes y gestionar sus trámites. Tema evaluado en FURAG	Lenguaje claro	Hacer		Aprender técnicas de comunicativas que permitan desarrollar una adecuada interacción entre los grupos de valor	Curso virtual DNP	Virtual Inicio 20 de mayo Finalización: 31 de mayo	4		
La entidad debe conocer, socializar, implementar y aplicar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestione la calidad, y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de la entidad más sencillos y eficientes	Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Saber - hacer		Fortalecer los conocimientos sobre los temas de gestión institucional y desarrollar habilidades para su aplicación en el ejercicio del día a día.	Curso virtual DFP	Virtual: Inicio 1 de abril Finalización: 10 de mayo	12		

X

<p>El artículo 13 de la Constitución Política de Colombia consagra que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. y el Estado protegerá</p>	<p>Decreto 2011 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015. Reglamento Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público"</p>	<p>Saber</p>	<p>Generar conciencia sobre los diferentes tipos de discapacidad que pueden sufrir las personas. Conocer las diferentes normas que regulan la vinculación laboral de las personas con discapacidad en el sector público.</p>	<p>29 de mayo de 2019</p>	<p>2</p>
<p>Tener identificados los compromisos legales de cada uno de los funcionarios frente a los planes de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano</p>	<p>Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</p>	<p>Saber</p>	<p>Socializar contenidos de compromisos legales que requieren del conocimiento y participación de todas las dependencias y todo el personal vinculado a nuestra entidad</p>	<p>5 de junio</p>	<p>2</p>
<p>Actualización de conocimientos en los aspectos relacionados con la Misión de la Entidad</p>	<p>Políticas Energéticas Internacionales Políticas Públicas Energéticas Regulación energética – CREG Energías Renovables Ley 1785 de 2014</p>	<p>Saber</p>	<p>Conocer las últimas políticas relacionadas con temas energéticos</p>	<p>En coordinación con el Ministerio de Minas y Energía. En Coordinación con la CREG</p>	<p>2 2 2 2</p>
<p>Para garantizar es importante que posteriormente al levantamiento y valoración de los inventarios, se continúe con la gestión de los mismos a través de sus herramientas tecnológicas, con el fin de mantener actualizada la información para ello se prevé capacitación a funcionarios del Instituto de las Áreas Técnicas, contable, financiera y de recursos físicos sobre las plataformas tecnológicas con las que</p>	<p>Esquemas Empresariales</p>	<p>Saber</p>	<p>Aprender a manejar la información de los activos energéticos resultado del presente proyecto, esto deberá ser realizado por empresa idónea en el levantamiento en campo georreferenciado la infraestructura energética plenamente identificada.</p>	<p>Entre el 29 de agosto y 26 de septiembre</p>	<p>2</p>
<p>Popociar en el servidor público una conciencia de compromiso frente a sus deberes y también un adecuado conocimiento de sus derechos para cumplir cabalmente con el la razón de ser como funcionario público.</p>	<p>Derechos y Deberes de los Servidores Públicos</p>	<p>Saber</p>	<p>Identificar cuáles son los Derechos y Deberes de los Servidores Públicos para guiar el actuar de los mismos</p>	<p>La asignada por el DAFP</p>	<p>4</p>
<p>La Ley 909 de 2004 en su artículo 16 de Decreto-Ley 760 de 2005 reglamentó sobre las Comisiones de Personal. "Por el cual se establece el procedimiento que debe surtirse ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de sus funciones".</p>	<p>Comisión de Personal - Funciones</p>	<p>Saber</p>	<p>1) Conocer las funciones de la Comisión de Personal establecidas en la Ley 909 de 2004 que en su artículo 16 de Decreto-Ley 760 de 2005 reglamentó sobre las Comisiones de Personal".</p>	<p>Depende de la disponibilidad de la CNSC</p>	<p>2</p>
<p>Es relevante para toda Entidad Pública, que en las actuaciones derivadas de los disciplinar y sancionatorio se ejecuten con la norma vigente evitando así tomar decisiones que perjudiquen al funcionario y a la Institución</p>	<p>Actualización en Derecho Disciplinario</p>	<p>Saber</p>	<p>1) Actualizar los conocimientos de la práctica disciplinaria al interior de las entidades estatales.</p>	<p>Charla formativa</p>	<p>2</p>

X

Dada la importancia en el IPSE de ejecutar de manera eficaz y eficiente el presupuesto es necesario conocer los cambios que alrededor de esta temática se están dando en lo público	Normas Generales de Presupuesto	Saber	i) Actualizar los conocimientos sobre las normas generales de presupuesto para ejecutarlo con una gestión efectiva.	Charla formativa	30 de mayo	2
"Siendo un procedimiento especial contenido en los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario, que faculta a ciertas entidades para hacer efectivos directamente los créditos a su favor, sin necesidad de acudir a la jurisdicción ordinaria"	Cobro Coactivo	Saber	i) Actualizar los conocimientos sobre el procedimiento de cobro administrativo coactivo establecido en el Estatuto Tributario.	Charla formativa	17 de julio	2
Actualización de las normas ISO 9001 Y 14001 :2015, 18000 Y 27000. Como parte del mejoramiento continuo de la Entidad	Actualización de las normas ISO 9001, 14001:2015, 18001 e ISO 27001.	Saber	Conocer e identificar los cambios de las normas ISO 9001 Y 14001 :2015	Charlas formativas	La que se defina con el proveedor	Las que se definan con el proveedor
Se requiere capacitar a los perfiles en Gestión de Presupuesto Gastos -Gestión Contable-Gestión Pagador Central - Regional y máximo dos funcionarios que manejen la gestión de viáticos al interior de la entidad.	Capacitación SIF en gestión de Viáticos	Saber	Conocer los cambios realizados a la funcionalidad para gestionar las solicitudes de viáticos, su aprobación y opciones de pago.	Curso	30 de enero	4,5
En búsqueda del desempeño laboral dentro de los niveles de Excelencia para los funcionarios públicos del IPSE, es necesario desarrollar acciones encaminadas a fortalecer las competencias comportamentales de las personas.	Manejo de herramienta Microsoft Excel, Word, PPT	Hacer	Aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas cotidianas de cada rol	Curso	La que se defina con el facilitador	Las que se definan con el facilitador
Como resultado de la Evaluación de Desempeño se deben fortalecer las competencias con un bajo resultado, y	Fortalecimiento de competencias como resultado de la medición bienal	Ser	Fortalecer las competencias identificadas con el fin de mejorar la capacidad productiva de los funcionarios del IPSE, así como el excelente desempeño laboral.	Charlas con Talleres que puedan mostrar los criterios conductuales de las competencias	16 de julio	12
Articular la Evaluación de Desempeño del IPSE a la nueva normativa: Acuerdo 614 de Octubre de 2018	Nuevo Sistema de Evaluación de Desempeño Laboral (SEDEL)	Saber - Hacer	i) Actualizar los conocimientos sobre el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral (SEDEL) acuerdo 6176 de octubre de 2018.	Charla de apropiación del conocimiento	La que defina la CNSC	Las que defina la CNSC

FORMACIÓN Y DESARROLLO

Y

	<p>Con el ánimo de estar actualizados en los cambios normativos o en la explicación que sobre los mismos realizan las Entidades creadoras, es necesario recibir capacitación sobre este reporte de información.</p>	<p>Reporte de Información Resolución 0007 de 2016 y Resolución 0039 de 2016, expedidas por la Contraloría General de la República y dirigida a Entidades Públicas</p>	<p>Saber</p>		<p>i) Actualizar los conocimientos sobre Resolución 0007 de 2016 y Resolución 0039 de 2016 creadas por la Contraloría General de la República.</p>	<p>Charla de apropiación del conocimiento</p>	<p>24 de enero</p>	<p>8</p>
	<p>Aprender a aplicar la metodología MGA para la etapa de preinversión en la formulación de proyectos</p>	<p>Generalidades de la formulación de Proyectos y aplicación de la MGA Virtual</p>	<p>Saber</p>		<p>Aprender a aplicar la metodología MGA para la etapa de preinversión en la formulación de proyectos</p>	<p>Charla de apropiación del conocimiento</p>	<p>27 de marzo</p>	<p>4</p>

<p>INDUCCIÓN</p>	<p>Facilitar la integración del nuevo funcionario del IPSE a su puesto de trabajo, rol a desempeñar y a los procesos institucionales.</p>
<p>REINDUCCIÓN</p>	<p>Actualizar los conocimientos de los funcionarios del IPSE, relacionados con temas del componente de Desarrollo Institucional</p>
<p>MIERCOLES DE ENERGÍA</p>	<p>Es necesario que los funcionarios públicos del IPSE conozcan y se identifiquen con los planes y proyectos que se desarrollan con el fin de fortalecer el compromiso individual y colectivo con nuestra Entidad.</p>
<p>JUEVES DE TECNOLOGÍA</p>	

Temas del FURAG
Temas ejecutados

X

PSE- VIGENCIA 2019

POBLACIÓN OBJETIVO	NIVEL DE CARGO ATENDIDO	MODALIDAD DESARROLLADA	COSTO ESTIMADO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	FECHA INICIO PROCESO CONTRACTUAL	FECHA TERMINACIÓN PROCESO CONTRACTUAL	CAPACITADOR
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	Gestión con otras entidades	Ninguno	NA	NA	NA	Recurso externo
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	DAFP o Recurso interno
Todos los funcionarios	Todos	Virtual	NA	NA	NA	NA	NA	Secretaría de Transparencia: Curso virtual http://www.secretariatransparencia.gov.co/estrategias/Paginas/ley-transparencia.aspx
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno

X

Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso Interno
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso Interno
Funcionarios áreas misionales	Profesional	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso Externo: MME
											Recurso Externo: CREG
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso Interno o Externo
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	DAFP
Miembros Comisión de Personal	Todos	Presencial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	CNSC
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso Interno

7

Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno	
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno	
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	\$ 11.000.000	\$ 11.000.000	Servicios de Capacitación	jun-19	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso externo	
Gestión administrativa de viáticos, del área financiera	Asistencial	Presencial	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ministerio de Hacienda: Administración del SIF	
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	0	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	SENA o Recurso Interno	
De acuerdo a los resultados de la Evaluación	Todos	Presencial	\$ 37.000.000	N/A	Servicios de Capacitación	N/A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	Recurso interno	
Todos los funcionarios	Todos	Presencial	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	CNSC	

T

